

MINISTERIO DE HACIENDA

6778 ORDEN HAC/992/2004, de 25 de marzo, por la que se modifica la Orden HAC/331/2004, de 30 de enero, por la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre a plazas de personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Conductores).

Finalizadas las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, a plazas vacantes de personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (conductores), convocadas por Orden HAC/1911/2003, de 30 de junio (BOE de 10 de julio de 2003), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Orden antes mencionada, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 17 de febrero de 2004 la lista definitiva de aprobados adjudicando las 50 plazas convocadas atendiendo al orden de prelación obtenido.

Concluido el plazo de presentación de documentación y revisada la misma, se observa lo siguiente:

a) No reúnen los requisitos exigidos en el punto 2.2.3 de la Orden de Convocatoria de las pruebas selectivas HAC/1911/2003, de 30 de junio (BOE de 10 de julio de 2003) los opositores:

Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
4	De los Santos Carrasco, Juan José .	00682771K	132,50
16	Rebollo Reviriego, Alberto	11791145B	127,50
21	Arias Fernández, Óscar	02529586T	125,00
30	López de la Fuente, Enrique	05232675Z	121,00

b) No han presentado la documentación exigida en el punto 8.1.a), b) y c) de la Orden de Convocatoria y renuncian a sus derechos adquiridos los opositores:

Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
2	Varela García, Luis Fernando	34981711E	134,50
20	Labarta Saz, Francisco Javier	50840183V	125,50
43	Manzanero Ocaña, Valeriano	00668144V	117,00

c) Ha presentado su renuncia al puesto de trabajo durante el período de prueba la opositora:

Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
39	García Fernández, Ana María	51642032V	119,50

A tenor de lo señalado, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Declarar decaídos en sus derechos y excluir del proceso selectivo a los opositores don Juan José de los Santos Carrasco, don Alberto Rebollo Reviriego, don Óscar Arias Fernández y don Enrique López de la Fuente, por no reunir los requisitos exigidos para participar en las pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar excluidos a los opositores don Luis Fernando Varela García, Francisco Javier Labarta Saz y don Valeriano Manzanero Ocaña por no haber presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente, aceptando su renuncia.

Tercero.—Aceptar la renuncia presentada por Doña Ana María García Fernández.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la Orden de convocatoria y el informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede adjudicar plaza a los opositores siguientes en orden de prelación:

Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
51	López Rodríguez, Gerardo	33827167D	115,00
52	Navajo Tardón, Rubén	52979525Z	115,00
53	Viola Díaz, Venancio	52953117X	114,50
54	Cuesta Barbero, Emilio	51918036K	114,10
55	Martínez Cuadrado, Ramón	00653576P	112,40
56	Monteserín López, Antonio	10537934R	111,50
57	Blanco Holguín, Juan	06951522W	111,00
58	Ferreiro Fernández, Fernando	33331769P	110,90

Los aspirantes del número 51 al número 58 aportarán, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, la documentación señalada en el punto 8.1 de la convocatoria, en el Registro General del Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez 5 (Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38, 4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quienes dentro del plazo fijado no presentaran la citada documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de algunos de los requisitos, no podrán formalizar el correspondiente contrato y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial, según dispone el punto 8.2 de la Convocatoria.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en el Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Ministro, P.D. (O.M. 22.11.00; BOE 25.11.00), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6779 ORDEN INT/993/2004, de 31 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004 de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 25 plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, Código (0900), por el sistema general de acceso libre.